



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

SO-003-2024-FCF

FECHA: 17 de junio de 2024

HORA: 1:00 p.m.

ASISTENTES:

Decana:

Representantes de profesores:

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga

Mg.Sc. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez

Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas

Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar

Mg.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo

Ing. Martín Araujo Flores

Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

Hugo Hziel Romero Durand

Wendy Rocio Huancuni Pacheco

Representantes de estudiantes:

LUGAR: Sala de Sesiones FCF

AGENDA:

1. Aprobación de actas de consejo de facultad
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta
3. Propuesta de reglamento y cronograma de elección de los miembros de la Comisión de Evaluación de Docentes
4. Títulos de Ingeniero Forestal
5. Reconsideración de equivalencia de cursos
6. Ampliación de vigencia de proyecto de tesis

Siendo la 1:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



I. Desarrollo de la agenda:

1. Aprobación de actas de Consejo de Facultad:

Luego de la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó por unanimidad la aprobación de las siguientes actas:

- Acta SO 002, del 18-04-2024
- Acta SE 003, del 10-04-2024
- Acta SE 004, del 22-05-2023

2. Resoluciones con cargo a dar cuenta:

- Resolución FCF Nº134/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Caracterización físico - química del mucílago del fruto de *Cordia Lutea* Lam. proveniente de 2 sectores del bosque seco de Piura”, presentado por la Bach. Diana Lucero Granados Cáceres, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.
Miembro: Ing. Melina Julina Díaz Batalla, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Elvito Fabian Villegas Silva, Ph.D.
Asesor : Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora, Ph.D

- Resolución FCF Nº133/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Evaluación de la conectividad hidrológica de la microcuenca Jaguay Grande dentro del Coto de Caza El Angolo, Piura”, presentado por el Bach. Rodrigo Benjamin Calle Navarro, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Sheena Yuliana Sangay Tucto, Dr.
Miembro: Ing. Luis Antonio Tovar Narváez, Dra.
Miembro: Ing. José Guillermo Giacomotti Tuezta, Mg.Sc.
Asesora : Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, Mg.Sc.

- Resolución FCF Nº132/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Almacenamiento de carbono y dinámica de la biomasa aérea en un área de bosque premontano en Chanchamayo, Junín”, presentado por la Bach. Viviana Gianella Sánchez Huamán, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Sheena Yuliana Sangay Tucto, Dra.
Miembro: Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Miembro: Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Mg.Sc.
Asesor : Ing. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, Ph.D
Co asesor: Ing. José Guillermo Giacomotti Tuesta, Mg.Sc.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Resolución FCF Nº131/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Propuesta de ecoturismo en el sitio natural Millpu, distrito de Huancaraylla, Ayacucho, Perú”, presentado por la Bach Brenda Cisneros Barrientos, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, Ph.D.
Miembro: Ing. Thomas Holger Valqui Haase, Ph.D.
Miembro: Ing. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Dr.
Asesor: Ing. Jorge Mario Chávez Salas, Dr.
Co asesor: Ing. José Guillermo Giacomotti Tuesta, Mg.Sc.

- Resolución FCF Nº130/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Evaluación del efecto de cambio de cobertura vegetal en la erosión hídrica mediante RUSLE (2010 - 2023), subcuenca Neshuya, Pucallpa”, presentado por el Bach. Moisés Leonardo Ascencios Sánchez, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.
Miembro: Ing. Ethel Rubin de Celis Llanos, Dra.
Miembro: Ing. Roxana Guillén Quispe, Mg.Sc.
Asesora : Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, Mg..Sc.

- Resolución FCF Nº129/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Potencial de manejo con fines comerciales de *Manilkara bidentata* (Quinilla) en el bosque secundario del fundo Pucayacu, San Martín”, presentado por la Bach. Valeria Geraldine Muñoz Barros, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo, M.Sc.
Miembro: Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Mg.Sc.
Asesor: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.

- Resolución FCF Nº128/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Obtención de carbón activado por método físico y químico a partir de las semillas de “Aguaje” *Mauritia flexuosa* provenientes de la reserva nacional Pacaya Samiria”, presentado por la Bach. Paquita Isabel Del Castillo Paredes, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Manuel Chavesta Custodio, Dr.
Miembro: Ing. Elvito Fabian Villegas Silva, Ph.D.
Miembro: Ing. Martin Araujo Flores
Asesor: Ing. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, Dr.
Co asesor: Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora, Ph.D.

- Resolución FCF Nº127/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Diversidad y composición de la flora arbórea del



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



IRD UNALM Selva - Fundo Pucayacu en Tarapoto, Región San Martín”, presentado por la Bach. Melanie Jazmin Muñoz Tadeo, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. María Isabel Manta Nolasco, Dra.
Miembro: Ing. Aldo Humberto Isidoro Ceroni Stuva, Dr.
Miembro: Ing. Akira Armando Wong Sato, Dr.
Asesor: Ing. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, Ph.D.
Co asesora: Ing. Sheena Yuliana Sangay Tucto, Dra.

- Resolución FCF N°126/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Estimación del volumen de árboles en pie de plantaciones de Marupa (*Simarouba amara AUBL.*) en el departamento de Pasco”, presentado por el Bach. Percy Yoshiro Nishizaka Sánchez, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Dr.
Miembro: Ing. Roxana Guillén Quispe, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Mg.Sc.
Asesor : Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo, M.Sc.

- Resolución FCF N°125/2024, del 13 de junio de 2024, que designa al jurado evaluador del proyecto de tesis “Enraizamiento de *Cinchona nitida* Ruiz & Pav. con diferentes concentraciones hormonales y tipos de estacas en el Vivero Forestal Cashuahuacra”, presentado por la Bach. Josselyn Marlene Chacara Neira, como se indica a continuación:

Presidente: Ing. María Isabel Manta Nolasco, Dra.
Miembro: Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Miembro: Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, Mg.Sc.
Asesor: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.
Co asesora: Ing. Andrea Estefanía Ramos Huapaya

- Resolución FCF N°124/2024, del 13 de junio de 2024, que aprueba el proyecto de tesis titulado: “Conservación *in vitro* de *Cedrela Angustifolia* Sessé & Moc Ex DC mediante el método de crecimiento mínimo”, presentado por el Bach. Angel Eduardo Montoya Yanavilca.
- Resolución FCF N°123/2024, del 13 de junio de 2024, que aprueba el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Aplicación de biochar de residuos del aserrío de *Pinus tecunumanii* en la producción de plantulas de la misma especie”, presentado por la Bach. Sheyla Mariacnet Gonzales Guanilo.
- Resolución FCF N°122/2024, del 03 de junio de 2024, que designa a la profesora Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos, como representante de la UNALM para la Comisión Organizadora del IX Congreso Forestal Latinoamericano y XV Congreso Nacional Forestal a llevarse a cabo en la UNALM para el año 2025.
- Resolución FCF N°121/2024, del 03 de junio de 2024, que resuelve:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 1º Conformar la comisión electoral para conducir el proceso de elecciones de los miembros de la Comisión de Evaluación Docentes de la Facultad, la cual queda compuesta por los siguientes docentes:

Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano
Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén

- 2º Encargar que en un plazo de quince (15) días naturales luego de notificada la resolución, presentar un reglamento y cronograma para ser aprobado por el consejo de facultad.

- 3º Invitar como observador a un miembro del tercio estudiantil de la Facultad de Ciencias Forestales, dejando establecido que, sin embargo, su presencia no es indispensable para que la comisión cumpla con el encargo encomendado.

- Resolución FCF N°120/2024, del 03 de junio de 2024, que nombra al Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir de la fecha y por el período reglamentario de 2 años.
- Resolución FCF N°119/2024, del 22 de mayo de 2024, que designa la Comisión especial para la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Facultad de Ciencias Forestales, conformada por los profesores Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar y PhD. Thomas Holger Valqui Haase.
- Resolución FCF N°118/2024, del 22 de mayo de 2024, que aprueba la conformación de los miembros de la Comisión Especial de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional 2024, integrada por los docentes:

Dr. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura	Presidente
Dra. Karin Begazo Curie	Miembro
Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto	Miembro

- Resolución FCF N°117/2024, del 22 de mayo de 2024, que nombra a la Comisión de Celebración del 60 Aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales, integrada por los profesores:

Ing. Rosa María Hermoza Esapezúa	Presidenta
Dr. Jorge Mario Chávez Salas	Miembro
Dr. Milo Bozovich Granos	Miembro
Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales	Miembro
Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano	Miembro
Ing. Junior Suárez Franco	Miembro

- Resolución FCF N°116/2024, del 22 de mayo de 2024, que nombra a la Comisión de Convenios de la Facultad de Ciencias Forestales, integrada por los profesores:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo Presidente
Ph.D. Karin Begazo Curie Miembro
Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto Miembro

- Resolución FCF N°115/2024, del 22 de mayo de 2024, que nombra a la Comisión de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Forestales, integrada por los profesores:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas Presidente
Dr. Milo Bozovich Granados Miembro
Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos Miembro

- Resolución FCF N°114/2024, del 22 de mayo de 2024, que encarga al Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 22 de mayo de 2024.
- Resolución FCF N°111/2024, del 15 de mayo de 2024, que propone al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Industrias Forestales la convocatoria a Concurso Público Docente para Contrato para el Semestre Académico 2024 II, según el detalle y requisitos siguientes:

CATEGORIA	AREA	Nº Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
PROFESOR DC-B1-32	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con grado de Maestro en Estructuras o a fines, con experiencia en la especialidad para la categoría de profesor auxiliar. FUNCIONES: Enseñanza e investigación en el Área de Construcciones con Madera y Diseño de Muebles.
PROFESOR DC-A1-32 (Plaza Suplencia)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico con grado de Doctor en la especialidad, con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables. FUNCIONES: Enseñanza e investigación en el Área de Transformación Química de la Madera.
PROFESOR DC-B1-32	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal, con grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en Industrias Forestales FUNCIONES: Enseñanza e investigación en el Área de Transformación Química de la Madera.
PROFESOR DC-B1-32	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal con grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en Aprovechamiento y Economía Forestal FUNCIONES: Enseñanza e investigación en el Área de Aprovechamiento y Economía Forestal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Asimismo, propone al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Manejo Forestal la convocatoria a Concurso Público Docente para Contrato para el Semestre Académico 2024 II, según el detalle y requisitos siguientes:

CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
PROFESOR DC-A1-3	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<p>Requisitos: Tener título profesional de Ingeniero Forestal y el grado de doctor en la especialidad de Ordenación de Cuenca o afin. Haber desempeñado tres (05) años de docencia universitaria o (10) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afin. Haber realizado, por lo menos dos (02) trabajos de investigación, publicados o aceptados para su publicación, en revistas indizadas; o en libros de la especialidad o afin en extensión o investigación. Experiencia en enseñanza y/o investigación en el diseño y gestión de manejo de cuencas altoandinas y andino amazónicas e Hidrología Forestal</p> <p>Funciones: Enseñanza e investigación en Ordenación de Cuenca e Hidrología forestal y Recursos Naturales del Perú.</p>
PROFESOR DC-B1-32	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<p>Requisitos: Tener título profesional de Ingeniero Forestal o afin. Grado de maestro en la especialidad de Teledetección o afin. Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria o (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afin. Haber realizado, por lo menos un (01) trabajo de investigación, publicado o aceptado para su publicación, en revistas indizadas; o en libros de la especialidad o afin en extensión o investigación. Labores de investigación científica y trayectoria académica en Teledetección, Sistemas de Información Geográfica, Monitoreo Forestal.</p> <p>Funciones: Enseñanza e investigación en evaluación y Monitoreo Forestal</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROFESOR DC-B1-32	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<p>Requisitos: Tener título profesional en Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales y grado de maestro en la especialidad de Evaluación y Monitoreo Forestal o afín. Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria o (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afín. Haber realizado, por lo menos un (01) trabajo de investigación, publicado o aceptado para su publicación, en revistas indexadas; o en libros de la especialidad o afín en extensión o investigación.</p> <p>'Experiencia de enseñanza e investigación en Estadística Aplicada a la Forestaría, Evaluación Forestal, Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Forestal y Recursos Naturales del Perú.'</p> <p>Funciones: Enseñanza e investigación en Estadística Forestal, Medición Forestal, Inventarios Forestales, Sistemas de Información Geográfica, Cartografía Forestal y Recursos Naturales del Perú..</p>
Jefe de Prácticas a D.E.	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<p>Requisitos: Tener título profesional de Ingeniero Forestal Tener título profesional de Ingeniero Forestal</p> <p>Funciones: Enseñanza de las prácticas de los cursos de Medición Forestal, Inventarios Forestales y Recursos Naturales del Perú..</p>
PROFESOR DC-B1-32	FAUNA SILVESTRE Y PARQUES NACIONALES	01	<p>Requisitos: Tener título profesional en Ciencias Forestales, Ciencias o Ecología, con grado de maestro en la especialidad. Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria o (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afín. Haber realizado, por lo menos un (01) trabajo de investigación, publicado o aceptado para su publicación, en revistas indexadas; o en libros de la especialidad o afín en extensión o investigación.</p> <p>Experiencia: en Fauna Silvestre, Manejo de Fauna Silvestre</p>
Jefe de Prácticas a D.E.	ECOLOGÍA - DENDROLOGÍA	01	<p>Requisitos: Tener título profesional de Ingeniero Forestal</p> <p>Experiencia: Haber desempeñado tres (3) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse experiencia en trabajo de campo relacionado al área de Ecología Forestal. Haber participado en labores de investigación o de apoyo a la docencia</p>

- Resolución FCF N°110/2024, del 15 de mayo de 2024, que encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales al M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Manejo Forestal, del 16 al 17 de mayo de 2024, de conformidad con el Art. 328 del Reglamento General de la UNALM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Resolución FCF Nº109/2024, del 08 de mayo de 2024, que propone al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470º del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales al Ing. Julio André Gamarra Bustamante, para el Semestre Académico 2024 I, a partir del 02 de mayo de 2024 y por el período reglamentario.
- Resolución FCF Nº108/2024, del 02 de mayo de 2024, que resuelve otorgar a los 36 alumnos de semestre de campo I - 2024 I la suma de 2,325 soles por alumno para las salidas de campo; asimismo, otorgar a los 21 alumnos de semestre de campo II – 2024 I la suma de 1,535 soles por alumno para las salidas de campo.

3. Propuesta de reglamento y cronograma de elección de los miembros de la Comisión de Evaluación de Docentes:

Vista la propuesta de reglamento y cronograma de elección de los miembros de la Comisión de Evaluación de Docentes, presentado por la Comisión Electoral (CED) 2024, encargada por la Facultad mediante Res. FCF N°121/2024 del 03 de junio del 2024, para conducir este proceso; se acordó por unanimidad aprobar el Reglamento y Cronograma para la elección de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales.

4. Títulos de Ingeniero Forestal:

Visto el informe CPAE-FCF.INF/N°046-24, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, titulada: “Patrones de actividad del venado cola blanca *Odocoileus virginianus* en el Coto de Caza El Angolo basado en información recogida por cámaras trampas”, presentado por el Bach. Germán Manuel Castillo Sarmiento; se acordó por unanimidad otorgar el título de ingeniero forestal.

Visto el informe CPAE-FCF.INF/N°045-24, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: “Valoración de terrenos forestales afectados por el mejoramiento de caminos en el distrito de Inambari – Madre de Dios”, presentado por el Bach. William Daniel Acuña Calle; se acordó por unanimidad otorgar el título de ingeniero forestal.

Visto el informe CPAE-FCF.INF/N°044-24, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, titulado: “Evaluación de la calidad de adhesión de madera laminada encolada (MLE) de cachimbo rojo (*Cariniana domestica*) con dos tipos de adhesivos”, presentado por el Bach. Javier Ramos Ulloa; se acordó por unanimidad otorgar el título de ingeniero forestal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



5. Reconsideración de equivalencia de cursos:

Vista la carta de la Comisión Permanente Asuntos Estudiantiles, que informa que el pedido del Sr. Palomo es procedente, solicitando al Consejo de Facultad se deje sin efecto la Res. FCF N°078/2024, y en el caso de los cursos por Tópico de Movilidad se le consideren 3 créditos; se acordó por unanimidad aprobar la equivalencia y créditos de las asignaturas cursadas en el semestre académico 2023 II, por el alumno Christian David Palomo Pedreschi, con código de matrícula N°20180382, en concordancia con el Reglamento para la convalidación de asignaturas en la Universidad Nacional Agraria, Capítulo V, Artículo 8, enciso f, que precisa que los estudiantes podrán incorporar hasta doce (12) créditos por "Tópicos por Movilidad Estudiantil":

Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional Agraria La Molina	Créditos	Nota
Cuencas Hidrográficas	FR5013 Ordenación de Cuencas	4	15
Conservación y Restauración de Ecosistemas	Curso electivo (Tópico por Movilidad)	3	20
Genética y Viveros Forestales	Curso electivo (Tópico por Movilidad)	3	16

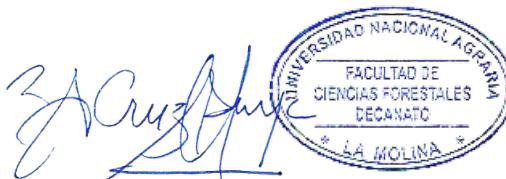
6. Ampliación de vigencia de proyecto de tesis:

Vista la solicitud de la Bach. Lazo, para la ampliación de vigencia de ejecución de su proyecto de tesis titulado: "Evaluación de la calidad de juntas encoladas de residuos de la transformación secundaria de dos especies forestales tropicales", por las razones que justifica; la carta CA-022-UI-FCF/2024 del 24 de mayo de 2024, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, que propone se apruebe la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis por un año más; se acordó por unanimidad aprobar la extensión por un año más para la ejecución proyecto de tesis.

No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 2:45 pm.



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO – FCF



Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
DECANA